

## Contribuciones al diseño de una política de Desarrollo en Argentina

Jorge Nicolás VALLE LÓPEZ, jnicolasvalle@hotmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo. Correo electrónico:

**Grupo Temático 2:** Calidad del trabajo y del empleo. Nuevas Formas de organización del trabajo.

### Introducción

El presente trabajo surge con la intención de brindar una breve descripción de las principales políticas económicas implementadas en Argentina en los últimos treinta años, y su impacto sobre el desempleo y subempleo. El interrogante que guía nuestro trabajo intenta indagar sobre si: *¿Las principales políticas económicas implementadas en Argentina en los últimos treinta años fueron las adecuadas para construir una sociedad igualitaria y de bienestar?* Creemos que las mismas no han sido las apropiadas ya que es posible hallar en nuestra historia reciente: políticas ortodoxas - implantadas por la fuerza física y luego sostenidas por las del mercado-(Hecker y Kulfas: 2005. 31) cuyos objetivos estuvieron alejados de los de igualdad y bienestar.

Iniciaremos el trabajo dando cuenta del concepto de política pública (económica) con que trabajaremos, para luego continuar con la descripción de las principales políticas implementadas entre 1976 y 2009 y su impacto. Posteriormente nos centraremos en algunas de las principales conceptualizaciones sobre Desarrollo Económico, para finalizar con aportes que puedan ser de utilidad en la construcción de una estrategia de desarrollo en nuestro país. Se ha trabajado con información cuali-cuantitativa proveniente de fuentes secundarias, realizándose análisis documental y estadístico, exploración de distintos documentos, normativas y demás material disponible sobre la temática elegida.

### 1. Más de treinta años de políticas económicas desacertadas

Una **política pública** es un curso de acción o patrón de actividad; un conjunto de decisiones tendientes a alcanzar una meta. (Bullock: 1986) Cabe destacar que las políticas se plasman por medio de diferentes instrumentos institucionales como las leyes, al tiempo que involucran también las acciones subsecuentes respecto de la implementación y aplicación de las mismas, resultando evidente la existencia de actividad estatal, frente a una problemática en particular (Bullock: 1986). Dentro de este campo encontramos a las **políticas económicas**, entendidas como el conjunto de medidas gubernamentales tendientes a influir en el funcionamiento de la economía en su conjunto. Al respecto Frenkel planteará que la economía no es todo, pero una buena macroeconomía es una condición necesaria de política industrial, social y de desarrollo productivo. (Frenkel: 2010)

Iniciaremos comentando que el **modelo de industrialización sustitutiva de importaciones** iniciado en los años '30 en nuestro país surgió con el objeto de hacer frente a las limitaciones del comercio exterior, así como también a los desequilibrios

entre producción agropecuaria y manufacturera. (Gerchunoff y Llach: 2003. 110) Dicho modelo se basó en la aplicación de *políticas proteccionistas, con énfasis en el mercado interno y en el pleno empleo*. (Rosenthal: 1996. 9) En los años '70 fue puesto en cuestión en un contexto caracterizado por el alza brusca de los precios del petróleo, que provocó la primera gran recesión de la economía mundial desde la posguerra; frente a evidentes dificultades para sostener tanto la expansión de la industria, que suponía entrar a la "etapa difícil" de sustitución de bienes intermedios y de capital, como también ampliación de los mercados; y producto de la aceleración de los procesos de incorporación social. (Tironi y Lagos: 1991. 43-44)

Previo al inicio de la reforma neoliberal (Ferrer: 2005. 298), el desempleo no superaba los 5 puntos porcentuales, y la subocupación oscilaba entre 4 y 6 puntos, con una actividad cercana al 40%. (INDEC) En esta etapa, se implantaron en Argentina en 1976 -por medio del terror y la fuerza- (Hecker y Kulfas:2005) *políticas económicas e instrumentos ortodoxos* que provocaron profundos cambios en nuestra estructura económica conformando un nuevo modelo basado en la acumulación rentística y financiera, la apertura externa irrestricta, comercial y de capitales, y el disciplinamiento social. (Rapoport: 2011)

En una primera etapa, de 1976 a 1978, se implementó un plan de ajuste ortodoxo, con devaluación, liberación de precios, congelamiento de salarios, facilidades para las importaciones y cese de la promoción de exportaciones industriales. Aquí fue de vital importancia la reforma financiera de 1977 que ubicó al sector de las finanzas en una posición hegemónica en términos de absorción y reparto de los recursos. El nuevo Régimen de Entidades Financieras iniciaba un rumbo cuyo norte apuntaba a la liberalización del mercado interno y a una mayor vinculación con los mercados mundiales. (Rapoport: 2011)

Una segunda etapa comenzó en diciembre de 1978, con la aplicación de la "tablita cambiaria", que consistía en devaluaciones programadas inferiores a la inflación (Rapoport: 2011), lo que a su vez favoreció al *capital especulativo*. (Ferrer: 2009. 22). El peso se apreció, se agravó el cierre de las industrias nacionales, imposibilitadas de competir con los productos importados, y se produjo una gran salida de divisas, a causa de los déficit comerciales y de servicios, como los intereses pagados al capital extranjero y el turismo al exterior. (Rapoport: 2011); todo ello bajo un contexto de contracción de nuestra economía nacional, con profundo deterioro del tejido productivo y social. (Hecker y Kulfas: 2005) Se comenzará a evidenciar un descenso en la tasa de actividad que alcanzará un 38.5% hacia 1981 y el desempleo superará el 5%, con una subocupación del 6%. (INDEC)

Al retornar la democracia en 1983, Alfonsín asumió debiendo consolidar el imperio de la ley, lo que también supuso reparar los agravios a los derechos humanos, en tanto que se encontró con fuerte endeudamiento externo<sup>1</sup> -que limitaba "nuestra capacidad de autodeterminación-, sumado al descalabro fiscal con monetización", el cual contribuía al aceleramiento de una ya elevada inflación. (Ferrer: 2009. 11) Ésta,

---

<sup>1</sup> La deuda externa argentina pasó de 5 000 millones a 44 000 millones de dólares entre 1973 y 1982, tratándose de un aumento del 800%. (Ferrer: 2009)

fue constantemente combatida haciéndose uso de diferentes instrumentos. Así en un principio, se buscó *detenerla de manera gradual*, tratando al mismo tiempo que los salarios reales se recuperaran. Posteriormente, y tras la firma de un acuerdo con el FMI, el gobierno radical se centró en una serie de *medidas de ajuste*, las cuales fracasaron nuevamente, generando las condiciones para el surgimiento de un *plan de estabilización como el Austral*. (Gerchunoff y Llach: 2003. 394)

El plan, que buscó hacer foco en la reducción de las expectativas inflacionarias, presentó un comienzo auspicioso caracterizado por la contención de los precios, déficit fiscal en los márgenes previamente establecidos, disminución de la fuga hacia otras divisas y reactivación del consumo. (Gerchunoff y Llach: 2003. 396) Sin embargo, también fallará al igual que el posterior *Plan Primavera*, exhibiendo nuestra economía al finalizar la década una combinación de caída de reservas internacionales, déficit fiscal, atraso cambiario y expectativas de inflación crecientes que generaban salida de capitales y desmonetización real, afectando el nivel de actividad y, generando desempleo superior al 8% como también subempleo cercano a ese porcentaje (INDEC), e incrementos de la tasa de interés como reflejo del mayor riesgo de inversión en el país. (Broda: 1993)

Luego que Alfonsín adelantara la finalización de su mandato, a mediados de 1989 asumió el electo Carlos Menem, quien contrariando sus promesas de campaña buscó seguir a rajatabla los lineamientos del Consenso de Washington. Dado que la hiperinflación aún no había sido superada<sup>2</sup>, y tras una serie de políticas erráticas en relación a la misma, se sancionó en 1991 la *ley de Convertibilidad*. Bajo ella, el Banco Central estaba obligado a mantener reservas en divisas capaces de comprar toda la base monetaria al tipo de cambio fijado<sup>3</sup>. Esto en los hechos implicó la renuncia del gobierno a la *política monetaria* como instrumento de política económica, con el objeto de recuperar credibilidad. Fue así que sólo se permitió el financiamiento del déficit fiscal con *endeudamiento*. (Rapoport: 2000)

Además, la *apreciación del tipo de cambio*, que supuso una “sustitución de importaciones a la inversa<sup>4</sup>”, perjudicó a nuestra producción no permitiéndole ser competitiva y generó las condiciones para el mantenimiento y profundización de la desindustrialización. También, las *privatizaciones* de servicios públicos contribuirán a un achicamiento relativo -e incluso absoluto- del mercado de trabajo formal, con pérdida de derechos y garantías de los trabajadores. Entre 1989 y 1999 el desempleo tendrá un piso de 6 puntos porcentuales y un techo de 18,4 hacia 1995; mientras que el subempleo oscilará entre los 8 y los 14 puntos. (INDEC) Así, la crisis de este mercado, el cual operaba como base de los mecanismos de cohesión social, se transformó en la principal fuente de obstáculos a la distribución social de los recursos (Beccaria y López: 1996. 87), en un contexto caracterizado por el crecimiento de los indicadores de pobreza e indigencia.

<sup>2</sup> En 1990 la hiperinflación fue del 1344% (Gerchunoff y Llach: 2003)

<sup>3</sup> 10.000 australes, equivalentes a 1 peso a partir de la reforma de 1992 = 1 dólar

<sup>4</sup> Que supone la sustitución de producción interna por importaciones. (Ferrer: 2005)

En las presidenciales de 1999, los candidatos de la ALIANZA De la Rúa y Álvarez triunfaron basando su proyecto en el fortalecimiento de aspectos ya logrados por el sistema -afianzamiento de la democracia y reglas de juego del mercado-, y la promesa de una sana administración. Sin embargo no observaron que la crisis de las economías emergentes generaría impactos negativos, a lo que debe sumársele el desajuste entre el caudal de votos obtenidos y el ejercicio real del poder -evidenciado en la imposibilidad de contar con mayoría parlamentaria y gobernadores afines- junto con la ausencia de liderazgo al interior de una coalición de difícil consolidación. (Fares: 2007)

Con nuestro país en medio de la recesión iniciada en 1998 se producirá una fuga de capitales producto de cuestionamientos a nuestra capacidad de pago. De la Rúa buscó a través del *ajuste* reducir el déficit fiscal, deteriorando cada vez más el aparato productivo argentino. Por otra parte, en el intento por mantener el tipo de cambio se tomaron créditos en el exterior para reducir la presión de los servicios de la deuda. Esta situación, sumada a la implantación del “corralito”, generó serias tensiones sociales que terminaron con el gobierno de la ALIANZA. (Ferrer: 2005) Para finales de 2001 el desempleo era del 18% y el subempleo superaba el 16%. (INDEC)

Con la designación de Eduardo Duhalde -por la Asamblea General Legislativa-, se decidió bajo el amparo de la ley N° 25561, la *devaluación de la moneda* -con su inmediato impacto negativo en los salarios reales y en el incremento del costo de vida-, que llevó a que en el primer semestre de 2002 Argentina tocara fondo, con una pobreza superior al 50% e indigencia mayor al 25% (Dinatale: 2004. 30), en tanto que el desempleo fue del 22% y el subempleo del 18%. (INDEC) Además, la “*pesificación*” *asimétrica de créditos y deudas* contribuyó a alimentar cambios profundos en la distribución de ingresos y de riqueza (Lo Vuolo: 2006. 7); evidenciando la experiencia argentina que “las crisis van colocando nuevos pisos de referencia para la tolerancia social de la desigualdad” (Lo Vuolo, 2006: 11)

En las elecciones del 2003 resultó electo Presidente de la Nación Néstor Kirchner luego de que en la segunda vuelta electoral Menem -el ganador en primera- decidiera no presentarse. Kirchner asumió luego de obtener el 22% de los votos, debiendo recurrir a estrategias como la transversalidad, y luego la concertación en pos de legitimarse y de acumular poder. (Cueto: 2008. 7) El paso de una escasa legitimidad de origen con que asume Kirchner, a una gran legitimidad de ejercicio se deberá no sólo a las innovaciones políticas realizadas (Cueto: 2008), sino también a los logros obtenidos en materia económica y social, los cuales fueron siempre atribuidos al “*Modelo Kirchnerista*”.

Dicho modelo, aún vigente, se sustenta en un *tipo de cambio competitivo*, *retenciones* a las exportaciones y creciente *gasto público* con el objeto de estimular el *consumo*, buscando contribuir al crecimiento de nuestra economía. (Fernández: 2006) Además, los *superávits gemelos (comercial y fiscal)* favorecen el intento por dejar definitivamente atrás los ciclos de stop-go. (Lo Vuolo: 2006. 6) Este modelo permitió generar crecimiento económico sostenido y de los ingresos por exportaciones, así como también reducir los indicadores de pobreza, indigencia y desempleo. (Fernández: 2006) Sin embargo, a partir del 2007 la inflación comenzó a presionar

fuertemente sobre las posibilidades de brindar una mejor calidad de vida a los argentinos, mostrando una de las primeras limitaciones del mismo.

En los primeros años de gobierno de Kirchner, la inflación no creció por la gran capacidad ociosa que presentaba nuestra estructura productiva, como también por la “virtual congelación de salarios y tarifas de los servicios públicos privatizados.” (Lo Vuolo: 2006. 8) Sin embargo, se llegarán a generar cuellos de botella en algunas ramas de la economía -por la mayor demanda de los consumidores y la falta de inversiones de parte de los beneficiarios de las privatizaciones-, sumado el incremento de los costos, todo ello en el marco de la suba de los precios internacionales de los productos primarios. (Kosacoff y Campanario: 2007. 12) En este contexto, el gobierno continuó aplicando medidas como *subsidios a la oferta, acuerdos y controles de precios, incrementos salariales y de las transferencias (jubilaciones, pensiones)*; en tanto que introdujo nuevas como la *intervención al INDEC, y finalmente mayores retenciones a las exportaciones (especialmente de soja)*.

No obstante suponer el año 2002 un cambio importante en materia de políticas implementadas, con una participación más activa del Estado en defensa de nuestra producción y del empleo -los niveles de desempleo y subempleo se reducirán drásticamente hasta el año 2007- aún evidenciamos rasgos de continuidad con políticas económicas e instrumentos ortodoxos, que poco contribuyen a dar respuesta a *problemas estructurales* entre los que podemos mencionar: *estructura productiva con fuerte expansión de la producción primaria y escasa generación de empleo*, produciendo el desplazamiento de grandes masas de trabajadores a los centros urbanos; *una industria que crece y exporta, pero carece de un sostén claro del Estado*, como podría ser un Banco Nacional de Desarrollo; y la distribución inequitativa de los ingresos. Así, mientras la deuda externa era el palo en la rueda de la economía argentina, hoy la deuda social es el palo en la rueda de una sociedad de bienestar en Argentina. (Hopenhayn: 2010)

De igual modo, creemos que en la actual imposibilidad de sanear la deuda social, mucho tiene que ver la vigencia de las Leyes de Entidades Financieras N° 21.526, sancionada en 1977, y la de inversiones extranjeras N° 21.382, ambas nacidas como decretos de la dictadura militar. (Rapoport: 2011) La primera de ellas comenzó a regir desde la aplicación de otra medida que autorizaba al Banco Central a restituir a las entidades financieras la facultad de captar depósitos por cuenta propia y fijar las tasas de interés activas y pasivas, sobre la base de la garantía de los depósitos otorgada a esas entidades. La Ley N° 21.526 establecía un nuevo régimen según el cual el Banco Central tendría la facultad de superintendencia mientras se valoraba la libre competencia como el medio idóneo para lograr un sistema más eficiente. (Rapoport: 2011)

Los efectos de estos cambios con la legislación que los profundizó durante el menemismo produjeron localmente el predominio de las finanzas especulativas sobre la producción, en consonancia con la necesidad de los países centrales y las grandes corporaciones de colocar sus superávit de liquidez y obtener mayores rentabilidades aprovechando la diferencias entre las tasas de interés locales y las internacionales. (Rapoport: 2011) También, dio como resultado un sistema crediticio determinado por el mercado sin ninguna orientación pública, el predominio en la asignación de créditos

a corto plazo y la ausencia de préstamos para el desarrollo. Además, y no obstante haber introducido los cambios económicos posteriores modificaciones regulatorias que morigeraron sus consecuencias, los rasgos estructurales del sistema permanecen incólumes, especialmente la estructura crediticia. (Rapoport: 2011)

En cuanto a la ley de inversiones extranjeras, la misma produjo una liberalización de la entrada de capitales externos en el país, restringiendo al mínimo las áreas prohibidas para este tipo de inversiones y asegurando un trato igualitario a las inversiones extranjeras y a las nacionales. Esto acentuó el proceso de desindustrialización, porque ese capital no se ubicó en sectores industriales y, además, como la ley no obligaba a la reinversión de utilidades no se tradujo en una radicación local de las ganancias empresariales. (Rapoport: 2011)

En definitiva, en nuestra historia reciente encontramos políticas -implantadas por la fuerza física y luego sostenidas por las del mercado- (Hecker y Kulfas: 2005. 31) que generaron profundos cambios en nuestra estructura económica, conformando un nuevo modelo basado en la acumulación rentística y financiera, la apertura externa irrestricta, comercial y de capitales, y el disciplinamiento social. (Rapoport: 2011) Ello se materializó favoreciendo a los capitales especulativos, al generarse las condiciones necesarias para su libre circulación y su no inversión en emprendimientos productivos; forjando la desintegración de nuestra industria -generadora de empleo-, mediante la apertura por medio de la rebaja de aranceles a las importaciones; ofreciendo sumisión ante las recetas de organismos internacionales de crédito en la lucha contra la inflación, recurriendo al ajuste y a un fuerte endeudamiento; situaciones que se repitieron durante los '90 y en la experiencia de la ALIANZA; y que continúan vigentes como parte del enfoque que asigna una virtuosidad extrema al comportamiento positivo de los agregados macroeconómicos (Lo Vuolo: 2006), lo que sin embargo no se traduce en inclusión; a lo que cabe agregar la vigencia de leyes de la dictadura militar claramente contrarias a nuestro desarrollo.

Ante esta secuencia de acontecimientos que caracterizan más de treinta años de nuestra vida política contemporánea, la cual también se ha visto influenciada por fenómenos externos, nos sentimos en la obligación de avanzar en la búsqueda de alternativas para la construcción de una verdadera estrategia de desarrollo económico, aunque este no sea un tema novedoso en el campo del conocimiento. Así, "el desarrollo es uno de los conceptos más paradójicos de la retórica académica y política, dado que es incuestionable, no obstante carecer de una definición unívoca y consensuada." De este modo, la multiplicación de adjetivos que lo califican tales como "sustentable", "duradero", "humano", "equitativo", "inclusivo", no hacen más que aportar a su confusión conceptual. (Roig: 2008. 80)

## **2. Algunos antecedentes acerca de las teorías del Desarrollo**

La preocupación por su estudio iniciará en América Latina en los años '30 (Hecker y Kulfas: 2005. 16), período en el que la mayoría de los países de la región abandonaron los planteamientos ortodoxos, buscando hacer frente a la grave depresión y a la restricción de divisas que ésta había provocado, restringiendo las importaciones y estimulando la oferta interna. (Rosenthal: 1996. 9)

Bajo este contexto, nacerá el estructuralismo y con él la Teoría de la Dependencia, aporte realizado por Prebisch quien entre los años '40 y '50 mediante su *Tesis del Deterioro de los Términos de Intercambio* planteará que la economía mundial presentaba un diseño desigual producto de la división internacional del trabajo, en el cual los países centrales eran los desarrollados exportadores de manufacturas con alto valor agregado, mientras que los países periféricos - subdesarrollados- sólo exportaban materias primas. (Bielschowsky: 2009) También, en el marco de este enfoque, hallamos los aportes de Furtado quien formuló la tesis de la persistencia del subempleo -y por ende del subdesarrollo- a lo largo del proceso de industrialización (Bielschowsky: 2009); así como los de Cardozo y Faletto quienes desde una interpretación política aportarán al debate sobre el carácter dependiente del proceso de modernización latinoamericano. (Bielschowsky: 2009)

Ferrer, dirá que el “proceso de desarrollo económico descansa en la capacidad de cada país de participar en la creación y difusión de conocimientos y tecnologías e incorporarlos en el conjunto de su actividad económica y de sus relaciones sociales. Se trata en consecuencia de un proceso de transformación de la economía y de la sociedad fundado en la acumulación de capital, conocimientos, tecnología, capacidad de gestión y organización de recursos, educación y capacidades de la fuerza de trabajo y en la estabilidad y permeabilidad de las instituciones, dentro de las cuales la sociedad transa sus conflictos y moviliza su potencial de recursos. El desarrollo es acumulación en este sentido amplio, y la acumulación se realiza, en primer lugar, dentro del espacio propio de cada país.” (Ferrer: 2005. 360)

El autor, continúa en parte el camino esbozado por Schumpeter, según el cual el elemento central a la hora de pensar en el desarrollo es el cambio tecnológico. Es así que la competencia no se generaría a través de los precios, sino por medio de las innovaciones. (Hecker y Kulfas: 2005. 17) De igual modo para Nochteff el desarrollo es impulsado endógenamente por los mecanismos de innovación, de los cuales la elite económica es portadora privilegiada en la medida en que cumpla con eficiencia la función de generarlos. Al mismo tiempo, la construcción de instituciones eficientes y de un sistema de contrapesos y consensos entre actores sociales es una condición necesaria para el desarrollo. (Nochteff: 1996. 113)

En tanto que para Hecker y Kulfas, “hablar de desarrollo económico necesariamente implica hacer referencia al crecimiento económico con crecimiento social, siendo el desarrollo una instancia en la cual el ensanchamiento del aparato productivo produce transformaciones que conducen a una mayor integración del tejido social.” (Hecker y Kulfas: 2005. 16)

### **3. Aportes para la construcción de una estrategia de Desarrollo**

El presente trabajo surgió con la intención de brindar una breve descripción de las principales políticas económicas implementadas en los últimos 30 años en Argentina, intentando dar respuesta al interrogante de si *¿Las principales políticas económicas implementadas en Argentina en los últimos treinta años fueron las adecuadas para construir una sociedad igualitaria y de bienestar?*

Entendemos que la evidencia ofrecida a lo largo del trabajo nos permite afirmar que las referidas políticas puestas en práctica en Argentina en las últimas tres décadas no han sido las adecuadas para poder avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria y de bienestar. Es así que en nuestra historia reciente encontramos políticas -implantadas por la fuerza física y luego sostenidas por las del mercado- (Hecker y Kulfas: 2005. 31) que generaron profundos cambios en nuestra estructura económica, conformando un nuevo modelo basado en la acumulación rentística y financiera, la apertura externa irrestricta, comercial y de capitales, y el disciplinamiento social. (Rapoport: 2011) Ello se materializó favoreciendo a los capitales especulativos, al generarse las condiciones necesarias para su libre circulación y su no inversión en emprendimientos productivos; forjando la desintegración de nuestra industria -generadora de empleo-, mediante la apertura por medio de la rebaja de aranceles a las importaciones; ofreciendo sumisión ante las recetas de organismos internacionales de crédito en la lucha contra la inflación, recurriendo al ajuste y a un fuerte endeudamiento.

No obstante observarse, en los últimos años, una participación más activa del Estado en materia de producción y empleo, aún se evidencian continuidades, que poco contribuyen a dar respuesta a *problemas estructurales* entre los que podemos mencionar: *estructura productiva con fuerte expansión de la producción primaria y escasa generación de empleo*, lo que produce el desplazamiento de grandes masas de trabajadores a los centros urbanos; *una industria que crece y exporta, pero carece de un sostén claro del Estado*, como podría ser un Banco Nacional de Desarrollo; y *la distribución inequitativa de los ingresos*. Así, mientras la deuda externa fue el palo en la rueda de la economía argentina, hoy la deuda social es el palo en la rueda de una sociedad de bienestar. (Hopenhayn: 2010)

A lo que debe sumársele la vigencia de las Leyes de Entidades Financieras N° 21.526 y la de inversiones extranjeras N° 21.382, ambas nacidas como decretos de la dictadura militar, las que produjeron el predominio de las finanzas especulativas sobre la producción, contribuyendo a la generación de un sistema crediticio determinado por el mercado con predominio en la asignación de créditos a corto plazo y la ausencia de préstamos para el desarrollo; así como también liberalizaron la entrada de capitales externos en el país, restringiendo al mínimo las áreas prohibidas para este tipo de inversiones y asegurando un trato igualitario a las inversiones extranjeras y a las nacionales, respectivamente. (Rapoport: 2011)

Entendemos que una sociedad igualitaria y de bienestar sólo será factible en la medida en que exista voluntad política de parte de los actores con capacidad de decisión a nivel gubernamental, empresarios, universidades, organizaciones sociales y demás, de avanzar en el diseño, implementación y mantenimiento de una estrategia de Desarrollo Económico de largo plazo, capaz de generar crecimiento económico con crecimiento social.

Intentando efectuar un pequeño aporte a dicha discusión consideramos que algunos lineamientos a tener en cuenta pueden ser los siguientes:



- Entender al *Desarrollo Económico* como la expansión del aparato productivo e integración del tejido social. Un desarrollo capaz de generar productos con valor agregado y mejoras en la calidad de vida.
- Se debe avanzar en el *diseño de una política industrial*, para lo cual será necesario contar con instrumentos de financiamiento que permitan dar créditos “blandos” a emprendimientos productivos.
- Restricción a la radicación de capital extranjero a áreas claves de la actividad productiva, de los servicios y de la seguridad nacional. (Rapoport: 2011)
- *Tipo de cambio competitivo con retenciones a las exportaciones* de productos primarios, que en los hechos generará tipos de cambio “diferenciales”, capaces de favorecer la industrialización y el agregado de valor.
- El tipo de cambio de referencia favorecerá el establecimiento de *límites a la importación* de productos que no sean críticos para nuestro proceso de industrialización.
- *Evitar lo que se conoce como “enfermedad holandesa”* por la cual un masivo ingreso de divisas llevaría a la apreciación del peso y perjudicaría producciones exportables, afectando nuestra balanza comercial.
- *Renovación no automática de licencias de importación.*
- *Garantía de condiciones mínimas de vida y capacitación tendiente al logro del ingreso al mercado de trabajo.*

### **Referencias Bibliográficas**

- Beccaria, Luis y López, Néstor Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina. Unicef/Losada. Buenos Aires, 1996.
- Bielschowsky, Ricardo Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. Revista de la CEPAL N° 97. Brasilia. 2009.
- Broda, Miguel Ángel El esquema de la Argentina vieja. Carta económica. Buenos Aires, 1993.
- Bullock, C. III; y otros La Política Interior de los Estados Unidos. Gernika, Capítulo I. México, 1986.

- Cueto, Walter Transversalidad y concertación en el sistema de partidos de Mendoza: una innovación por ensayo y error. Universidad Nacional de Rosario. 2010.
- Dinatale, Martín El festival de la pobreza. El uso político de planes sociales en Argentina. La cruzía. Buenos Aires, 2004.
- Fares, María Celina Instituciones y cultura política. Los avatares de la democracia argentina. Confluencia, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo. Mendoza, 2007.
- Fernández de Kirchner, Cristina. Políticas Económicas en Latinoamérica. Universidad de Columbia. Revista de la COPPPAL. Buenos Aires, 2006.
- Ferrer, Aldo La Economía Argentina: desde sus orígenes hasta principios del Siglo XXI. Fondo de Cultura Económica 3ra edición. Buenos Aires, 2005.
- ----- Vivir con lo nuestro. Fondo de Cultura Económica, 3ra edición. Buenos Aires, 2009.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas El Ciclo de la Ilusión al Desencanto. Un siglo de Políticas Económicas Argentinas. Ariel Sociedad Económica. Buenos Aires, 2003.
- Hecker, Eduardo y Kulfas, Matías Los desafíos del desarrollo: diagnósticos y propuestas. Clave para todos, Capital Intelectual. Buenos Aires, 2005.
- Hopenhayn, Benjamín “Planificación, Gobierno y Poder”. Entrevista realizada en Revista Realidad Económica N° 250. Buenos Aires, 2010.
- Kosacoff, Bernardo y Campanario, Sebastián La revalorización de las materias primas y sus efectos en América Latina. Revista de la COPPPAL. Buenos Aires, 2007.
- ----- Los límites del análisis del comportamiento virtuoso de los agregados macroeconómicos. CIEPP. Buenos Aires, 2006.
- Nochteff, Hugo La Experiencia Argentina: ¿Desarrollo o sucesión de burbujas? Revista de la CEPAL, N°59. 1996.
- Rapoport, Mario Historia económico, político y social de la Argentina 1880-2000. Primera parte. Ediciones Macchi. Buenos Aires, 2000.

- Roig, Alexandre El desarrollo como conflicto institucionalizado. Revista Realidad Económica N° 237. Buenos Aires, 2008.
- Rosenthal, Gert La Evolución de las Ideas y las Políticas para el Desarrollo. Re-vista de la CEPAL N°60. 1996.
- Tironi, Eugenio y Lagos Ricardo Actores sociales y ajuste estructural. Revista de la CEPAL N° 44. Santiago de Chile, 1991.
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-164854-2011-03-25.html>
- [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)